

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones
Roma, 19 y 20 de abril de 2006

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA

REPÚBLICA DE MADAGASCAR

PARA EL

PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO
EN LAS REGIONES DE MENABE Y MELAKY

ÍNDICE

EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DEL PAÍS: UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN CURSO FINANCIADOS POR EL FIDA Y DEL PROYECTO PROPUESTO	iv
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Madagascar	3
PARTE II – EL PROYECTO	4
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	8
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	11
F. Organización y gestión	11
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	12
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO	15

APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN MADAGASCAR (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN MADAGASCAR)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	7
V. DISBURSEMENT ACCOUNTS BY IFAD (CUENTAS DE DESEMBOLSO DEL FIDA)	8

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Ariary (MGA)
USD 1,00	=	2 100 Ariary
MGA 1 000	=	USD 0,47

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 ac

ABREVIATURAS Y SIGLAS

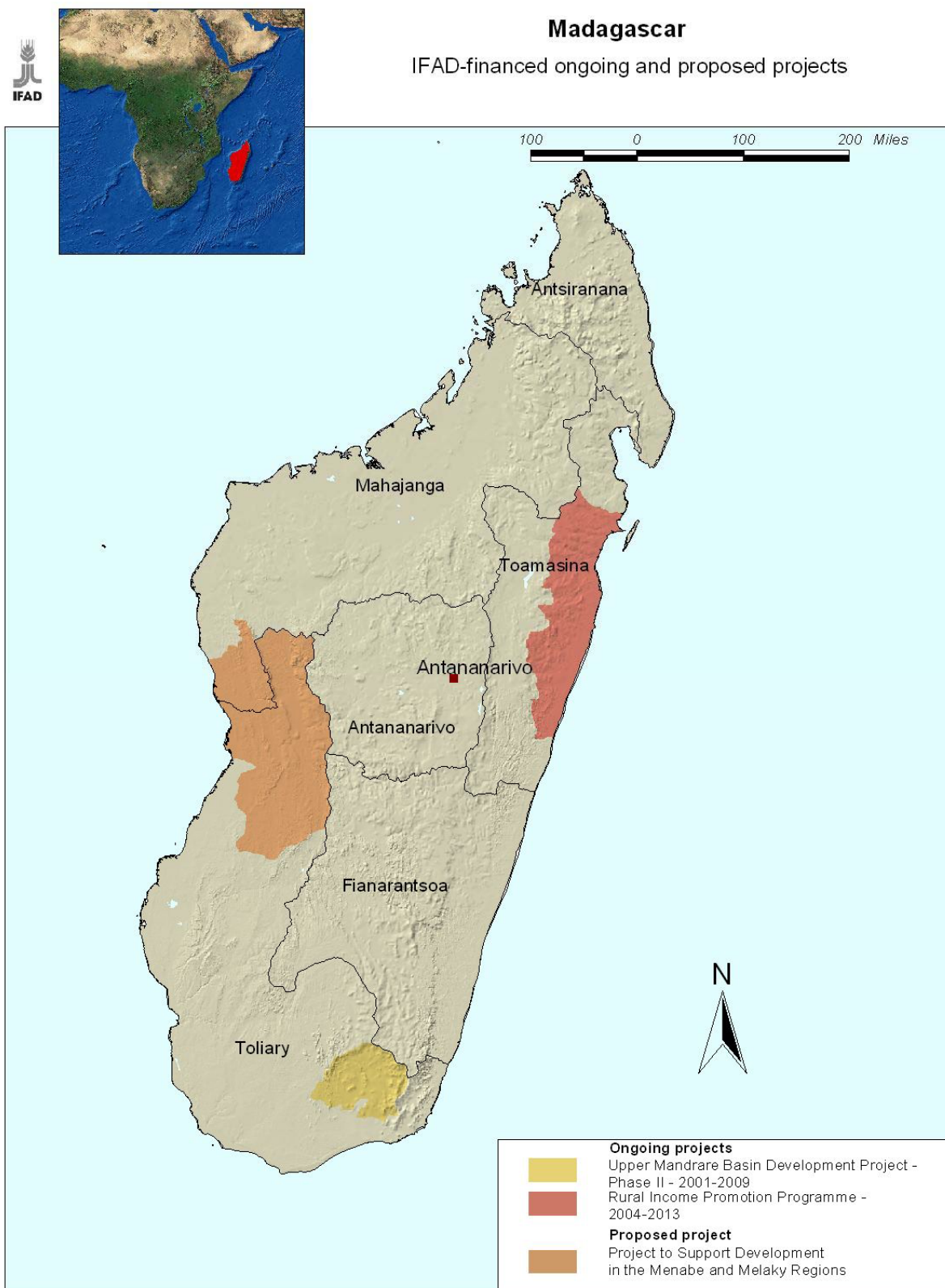
DDSF	Dirección de derechos sobre la tierra y la propiedad
PNF	Programa nacional de política agraria
POA	plan operativo anual
UGP	unidad de gestión del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE MADAGASCAR

Ejercicio financiero

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DEL PAÍS: UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS EN CURSO FINANCIADOS POR EL FIDA
Y DEL PROYECTO PROPUESTO



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE MADAGASCAR
PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO
EN LAS REGIONES DE MENABE Y MELAKY

RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
RECEPTOR:	República de Madagascar
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 23,43 millones
CUANTÍA DE LA FINANCIACIÓN DEL FIDA:	Préstamo: DEG 9,1 millones (equivalentes a USD 13,12 millones, aproximadamente) Donación: DEG 255 000 (equivalentes a USD 365 000, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Cuenta del Reto del Milenio: USD 4,67 millones Unión Europea: USD 1,62 millones Varias ONG (comprendida la fundación suiza Intercooperation): USD 442 000
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 6,69 millones, aproximadamente
CONTRIBUCIÓN DEL RECEPTOR:	USD 2,68 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 527 000
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? Se prevé que el proyecto beneficiará a unos 200 000 pobres de las zonas rurales (40 000 hogares), incluidos asalariados sin tierras y agricultores con pocas tierras que experimentan una gran inseguridad alimentaria durante cuatro meses al año y padecen malnutrición grave, especialmente las mujeres y los niños. Los hogares de la zona del proyecto pueden dividirse según sus características socioeconómicas en función de los recursos que poseen, sus medios de subsistencia y su ubicación geográfica. Entre ellos hay: i) asalariados rurales sin tierras y con pocos recursos productivos; ii) hogares rurales que dependen de los cultivos en las laderas de las montañas; iii) hogares ubicados en zonas remotas y aisladas con un acceso muy limitado a los servicios públicos; iv) hogares que dependen principalmente de la cría de ganado, y v) hogares que dependen de los recursos forestales.

¿Por qué son pobres? La pobreza en la zona del proyecto, además de causas generales como la lejanía geográfica, la escasa infraestructura y la vulnerabilidad a las crisis externas, se debe fundamentalmente a la falta de una buena gestión pública, de seguridad en la tenencia de la tierra, de acceso a los mercados y de integración de las actividades agrícolas y ganaderas. Se debe también al limitado acceso a mejores técnicas de producción, insumos, agua de riego y servicios. Por consiguiente, tanto la producción como la productividad agrícola en la zona del proyecto son extremadamente bajas, por lo que el grupo-objetivo tiene pocas posibilidades de mejorar su entorno de producción y sus condiciones de vida.

¿Qué hará el proyecto por ellos? Mediante la participación en la reforma agraria nacional, puesta en marcha recientemente, y el fortalecimiento del sistema de administración de tierras y la obtención de derechos seguros sobre la tierra, el proyecto contribuirá a reducir la pobreza, fomentará la estabilidad social y estimulará el crecimiento económico. Los principales beneficios que aportará se apreciarán en las esferas siguientes: i) la política de tenencia de la tierra y el sistema de gestión y reglamentación que se está desarrollando con los auspicios del Programa nacional de política agraria; ii) la descentralización de la administración de tierras mediante el establecimiento de 10 oficinas para facilitar la preparación de planes de aprovechamiento de la tierra y mapas, y para agilizar la inscripción y el registro de los derechos de propiedad; iii) un acceso más fácil del grupo-objetivo a mejores tecnologías, insumos, mercados y servicios a través de proveedores de servicios múltiples y el fomento de actividades generadoras de ingresos para los hogares, y iv) el desarrollo de la infraestructura social, ambiental y física. Se garantizará el uso de buenas prácticas ambientales y se propiciarán oportunidades de comercialización de los insumos y productos agrícolas.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El empoderamiento de los pobres y la descentralización de la administración y los servicios son características distintivas de las políticas gubernamentales que se institucionalizarán y se pondrán en práctica a fin de asegurar que el grupo-objetivo participe activamente en el diseño, la planificación, la ejecución y el seguimiento de las actividades financiadas por el proyecto. Se empoderará a las comunidades en los aspectos técnicos, organizativos y operacionales proporcionándoles capacitación, asistencia técnica y otros servicios de apoyo para que puedan desempeñar una función catalizadora y de liderazgo durante la ejecución, y asumir la plena responsabilidad de las actividades al término del proyecto.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA
REPÚBLICA DE MADAGASCAR
PARA EL
PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO
EN LAS REGIONES DE MENABE Y MELAKY**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República de Madagascar, que comprende un préstamo por la cantidad de DEG 9,1 millones (equivalentes a USD 13,12 millones, aproximadamente) en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 255 000 (equivalentes a USD 365 000, aproximadamente) para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de diez, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual. Tanto el préstamo como la donación serán administrados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. Madagascar es la cuarta isla más grande del mundo, con una superficie total de 587 041 km². Posee una biodiversidad única y un rico patrimonio social y cultural. Su población, actualmente estimada en 17,3 millones de habitantes, crece a razón del 3,0% anual, pero está distribuida de forma desigual, con un 50% concentrado en las tierras altas y la costa oriental. Juntas, las regiones de Menabe y Melaky ocupan una superficie de 87 712 km² y cuentan con una población total de 500 000 habitantes, con una densidad de población que va de 4 a 50 personas por km².

2. Madagascar es uno de los países más pobres del mundo. Ocupó el puesto 146 en el índice de desarrollo humano correspondiente a 2005, de un total de 177 países, y tiene una renta nacional bruta per cápita que se estima en USD 290. La economía es principalmente rural y un 85% de la población vive en las zonas rurales; las actividades agrícolas constituyen la principal ocupación y el principal motor del crecimiento y la transformación económicos. Desde 1975, la economía ha registrado fases de estancamiento y retroceso periódicas debido a la aplicación de políticas aislacionistas, como la nacionalización de industrias y las restricciones a la inversión extranjera. Esas políticas se invirtieron en el decenio de 1990, como resultado de lo cual la economía creció a una tasa media del 4,6% hasta 2001, superando la tasa de crecimiento de la población. Más tarde, se vio impulsada por el establecimiento de un nuevo gobierno democrático a raíz de la crisis política de 2002. Sin embargo, en 2004 el ritmo de crecimiento comenzó a aminorar debido, principalmente, a factores exógenos (como los elevados precios del petróleo, los desastres naturales y la volatilidad de los precios del arroz y la vainilla). A pesar de estos reveses, en 2004 se registró una tasa de crecimiento anual del 5,3% y se esperaba que en 2005 se mantuviera alrededor del 5%, fundamentalmente gracias a un amplio paquete de medidas tomadas en consulta con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (denominado “estrategia de polos de desarrollo integrado”). Se espera que la estrategia sirva para mejorar el rendimiento de los sectores rurales, a fin de alcanzar el objetivo propuesto de lograr un crecimiento económico anual del 6%.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. El sector agrícola (incluidos los sectores forestal, pesquero y de elaboración de productos agrícolas) es el pilar de la economía, ya que representa un 43% del producto interno bruto (PIB). Es el sistema de vida y de subsistencia de la población rural, que, en general, trabaja pequeñas parcelas cuya superficie media es de 1,2 ha. Los principales cultivos básicos son el arroz de regadío (40% de la superficie cultivada) y, en menor medida, la mandioca, el maíz y el arroz de secano. Otros cultivos (principalmente café, clavo de olor, vainilla, algodón, sisal y caña de azúcar) se suelen destinar a la exportación o se utilizan como materia prima en la agroindustria. Aparte de los cultivos, las actividades de cría de ganado constituyen una importante actividad económica en las tierras áridas. A pesar del elevado potencial del sector —dados los abundantes recursos naturales con que cuenta el país, sus suelos fértiles y un buen nivel de precipitaciones—, la productividad agrícola se ha mantenido estancada (especialmente en el caso del arroz). Una de las causas de ello es que se sigue la estrategia de ampliar la superficie cultivada a las tierras marginales, en vez de pasar al cultivo intensivo con apoyo de técnicas, insumos y conocimientos mejores. Otros factores importantes son el aislamiento de los agricultores y la falta de seguridad en la tenencia de la tierra, la falta de mercados, de financiación y de mejores técnicas y servicios de extensión.

4. **Situación de la pobreza rural.** Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actualmente en torno al 71,3% de la población total y el 80,5% de la población rural de Madagascar vive por debajo de la línea de la pobreza nacional. Alrededor del 61% de la población total subsiste con menos de 1 dólar al día. La pobreza en las zonas rurales guarda estrecha relación con la baja productividad agrícola, la falta de infraestructura de transporte y la inseguridad en cuanto a la propiedad de la tierra. Además, el acceso a los servicios sociales básicos es muy insuficiente: el 93% de los hogares rurales carece de acceso al agua potable y el 70% de acceso a instalaciones de saneamiento adecuadas. La malnutrición grave resultante de la inseguridad alimentaria generalizada en algunas regiones del país ha tenido consecuencias devastadoras, ya que ha generado altos índices de retraso del crecimiento (hasta un 48%) y debilitamiento del sistema inmunológico de los niños. En general el sistema de salud es totalmente inadecuado (hay un centro de atención primaria por comuna). La prevalencia del paludismo es elevada (40%) y la tasa de mortalidad infantil, también (126 por 1 000). En cambio, la prevalencia del VIH/SIDA es baja: la enfermedad afecta aproximadamente al 1,7% de la población. Los grupos más vulnerables en las zonas rurales son los pequeños agricultores, los hogares integrados por muchos miembros, los ancianos y, sobre todo, las mujeres (que constituyen el 55% de la población), así como los niños menores de cinco años. Para modificar estas tendencias negativas harían falta medidas estratégicas a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la protección social de los pobres.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

5. Desde 1979, el FIDA ha financiado 10 proyectos de desarrollo agrícola y rural en Madagascar con préstamos por una cuantía total de USD 106,2 millones. Dos de esos proyectos se están ejecutando: el Proyecto de Desarrollo de la Cuenca del Alto Mandrare – Fase II, en el sur, y el recién iniciado Programa de Fomento de los Ingresos Rurales, en la costa oriental. Con este último se pretende mejorar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados mediante el establecimiento de asociaciones con operadores comerciales privados. Tanto el Gobierno como el FIDA han adquirido considerable experiencia y conocimientos gracias a estas operaciones, lo cual ha contribuido a mejorar el diseño de los programas, agilizar los procedimientos de adquisición y de pagos y fortalecer la capacidad de todas las partes directamente interesadas, especialmente de los beneficiarios.

6. Es posible extraer muchas enseñanzas de la experiencia del FIDA en Madagascar, entre ellas: i) la participación de los beneficiarios en las etapas de programación, ejecución y seguimiento de los proyectos es fundamental para asignar prioridad a las actividades y ejecutar el proyecto con éxito; ii) en el marco de este enfoque participativo, debe prestarse especial atención a los mecanismos de focalización de las actividades, a fin de garantizar que todas las inversiones futuras beneficien a los grupos más vulnerables (campesinos sin tierra, mujeres, jóvenes y migrantes); iii) todos los proyectos

nuevos deberían centrarse en un número limitado de actividades en las que el FIDA tenga una ventaja comparativa respecto de otros donantes, y abordar específicamente las cuestiones relacionadas con la incorporación de los aspectos de género y el acceso a los recursos productivos por parte de los segmentos más pobres de la población; iv) es importante aumentar la capacidad de las unidades de gestión de proyectos para articular las necesidades y prioridades de los distintos grupos de interesados directos, y v) todos los proyectos de inversión innovadores que comprendan medidas de desarrollo y apoyo institucional deberían ser objeto de una supervisión y un seguimiento rigurosos desde el inicio, con especial atención al fomento de una coordinación eficaz y un seguimiento y evaluación participativos.

7. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** En Madagascar, todos los donantes externos han expresado su determinación de aplicar los principios básicos del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que el Gobierno preparó en 2003 y actualizó en 2005, y han manifestado su total apoyo y cooperación. Hace poco, acordaron armonizar sus actividades de desarrollo según lo establecido en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. El apoyo de los donantes, que asciende aproximadamente a USD 500 millones anuales, incluye asistencia de instituciones multilaterales tales como el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Africano y el FIDA, así como apoyo de los Estados Unidos de América, Francia, Noruega, Suiza y la Unión Europea.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Madagascar

8. El enfoque del FIDA en Madagascar constituyó inicialmente una respuesta a la prioridad inmediata del Gobierno de lograr la seguridad alimentaria de la población rural, mediante la intensificación de la producción de arroz utilizando agua de riego. Aunque a corto plazo este enfoque parcial y fragmentado produjo algunos aumentos de producción dignos de mención, no proporcionó una solución sostenible a largo plazo para erradicar la pobreza, sobre todo a causa del desfavorable entorno macroeconómico. Dada la situación de pobreza aguda que se registra en las zonas rurales y el predominio del sector agrícola en la economía, se consideró que para erradicar la pobreza era necesario un enfoque amplio y global que integrara en un marco de desarrollo común los sistemas de subsistencia de los pobres, su base de recursos naturales y el medio ambiente en que habitan. El éxito de ese enfoque dependería de que se concibieran y pusieran en práctica políticas y reglamentaciones apropiadas, que dieran a los pobres la oportunidad de participar en el proceso de adopción de decisiones.

9. El FIDA reconoce que es indispensable contar con un marco de ese tipo para erradicar la pobreza, por lo que en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales para Madagascar, establece las esferas específicas en que brindará asistencia al Gobierno. Éstas son: i) ampliar el acceso de la población rural pobre a mejores tecnologías y servicios de extensión; ii) recapitalizar las explotaciones agrícolas para asegurar el aprovechamiento óptimo y sostenible de la tierra, el agua y el sistema de producción; iii) fortalecer las condiciones organizativas y físicas de los mercados para que los pobres tengan un mayor acceso a los procesos de negociación de precios y una mayor capacidad de negociación; iv) desarrollar organizaciones financieras populares que puedan proporcionar diversos servicios financieros, entre otros, servicios de ahorro, crédito y seguros; v) empoderar a las mujeres mediante políticas e instrumentos específicos que permitan mejorar su calidad y sus condiciones de vida. Asimismo, el FIDA apoyará el actual proceso de descentralización y la aplicación de un enfoque participativo en el diseño, la ejecución y el seguimiento de todas las iniciativas de desarrollo rural en Madagascar.

Justificación del proyecto

10. Madagascar posee abundantes tierras, aguas y recursos naturales, un clima (tropical y templado) adecuado para la agricultura y una sólida fuerza de trabajo. Para aprovechar estos recursos de modo sostenible a fin de lograr el crecimiento y la transformación del sector agrícola y la reducción de la pobreza en las zonas rurales, en las políticas y los programas de inversión se deben abordar los importantes problemas de la erosión del suelo, la inseguridad de la tenencia de la tierra y la falta de integración de los mercados y de servicios de apoyo financiero y agrícola. En las últimas décadas, ha aumentado la prevalencia de la pobreza en las zonas rurales (del 40% en 1970 al 85% en 2003) y los ingresos obtenidos de la exportación de productos agrícolas han disminuido (del 38% en 1990 al 14% en 2003), lo cual exige que se adopten medidas urgentes e inmediatas para invertir esas tendencias negativas en función de las principales reivindicaciones y necesidades de la población pobre. En 2004, el Gobierno inició la difícil tarea de reformar la concesión de títulos de propiedad sobre la tierra. El FIDA viene apoyando el diálogo sobre políticas relativo a los derechos de propiedad sobre la tierra de la población rural pobre e instando a que se preste más atención a esta cuestión. Con el proyecto en Menabe y Melaky se prestará apoyo al Gobierno en la aplicación del nuevo sistema de administración de tierras, que implicará la concesión de títulos de propiedad en las dos regiones y la mejora de los medios de subsistencia del grupo-objetivo gracias a inversiones productivas.

11. El diseño del proyecto entrañó un intenso proceso de participación y consultas, durante el cual se analizaron varias opciones a fin de abordar algunas de las cuestiones mencionadas y ayudar al Gobierno a: i) aumentar su impacto en la pobreza rural mediante la intensificación y diversificación de la agricultura para mejorar la productividad de las explotaciones e incrementar los ingresos y las oportunidades de empleo de los pobres; ii) reducir los riesgos del trabajo en el sector agrícola asegurando la disponibilidad de sistemas de riego durante todo el año, proporcionando insumos técnicos y servicios agrícolas y haciendo respetar los derechos de utilización de la tierra; iii) fomentar el acceso de los campesinos pobres a los mercados, a servicios agrícolas y a información mejorando los caminos y el sistema de comunicación; iv) ofrecer incentivos adecuados para promover mejores prácticas de ordenación de los recursos naturales a fin de reducir la erosión de los suelos, y v) desarrollar y fortalecer la capacidad humana e institucional a todos los niveles para que los pobres puedan intervenir de forma decisiva en la producción agrícola, las transacciones comerciales y la gestión de las actividades de desarrollo. El proyecto también se centrará en mejorar las condiciones sociales y económicas en que viven las mujeres (que frecuentemente se ven privadas de sus derechos básicos, como el derecho a poseer tierras), para lo que se tratará de poner a su disposición instrumentos jurídicos y financieros apropiados.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

12. **Zona del proyecto.** La zona del proyecto comprende cuatro distritos y 21 comunas en las regiones de Menabe y Melaky, ubicadas en la parte central y occidental de Madagascar. Los criterios de selección tomaron en cuenta los elevados niveles de pobreza y malnutrición, las altas tasas de analfabetismo (en torno al 80%) y la elevada vulnerabilidad e inseguridad de las personas por lo que se refiere a la disponibilidad de alimentos, las catástrofes naturales y los derechos de propiedad sobre la tierra. Asimismo, se tuvieron en cuenta las posibilidades de crecimiento agrícola y la presencia de ONG e instituciones locales. La zona que abarca el proyecto tiene un clima tropical de régimen unimodal, con valles, bosques y tierras de pastoreo que se utilizan para la producción agrícola y la cría de ganado. Las comunas rurales del área están organizadas en cinco grupos de 177 *fokontany*². Unas 200 000 personas se beneficiarán directamente del proyecto.

² La *fokontany* es la unidad administrativa más pequeña de Madagascar.

13. **Grupo-objetivo.** El grupo-objetivo incluirá los campesinos sin tierras y los pequeños agricultores con pocas tierras, la mayoría de los cuales sufren de inseguridad alimentaria durante cuatro meses al año y, por tanto, de malnutrición aguda (especialmente las mujeres y los niños). Aproximadamente el 19% de los hogares de la zona del proyecto están encabezados por mujeres. Se han identificado cinco grupos principales: i) asalariados rurales sin tierras y con pocos recursos productivos; ii) hogares rurales que dependen de los cultivos en laderas; iii) hogares que viven en zonas remotas y aisladas con un acceso muy limitado a los servicios públicos; iv) hogares que dependen principalmente de la cría de ganado, y v) hogares que dependen de los recursos forestales. Además de recurrir a actividades no agrícolas secundarias generadoras de ingresos, la mayor parte de los grupos-objetivo obtiene ganancias de actividades ganaderas y agrícolas (producción de arroz), cultivos tradicionales mixtos (frijol, maíz y batata) y cultivos industriales (tabaco, maní y caña de azúcar). La mayoría también cría ganado (cebú) y aves de corral como fuente de ingresos adicional. El proyecto prestará especial atención a la solución de las principales limitaciones de la producción, proporcionando los servicios de apoyo necesarios y fortaleciendo las instituciones de los sectores público y privado.

14. Se han fijado las siguientes condiciones para garantizar que el grupo-objetivo se beneficie sustancialmente del proyecto: i) para poder solicitar financiación del FIDA, los microproyectos deberán asegurarse de que los agricultores arrendatarios resuelvan todas las disputas existentes en relación con las tierras, y obtengan títulos legales de tenencia de modo que puedan seguir realizando sus actividades agrícolas; ii) no podrán optar a financiación los microproyectos en cuyo diseño no se incluya al menos a un 90% de pequeños agricultores y al 100% de los hogares encabezados por mujeres que no posean más de 1 ha de tierra cultivable; iii) los grupos o las asociaciones de agricultores deberán incluir a todos los hogares de la comunidad encabezados por mujeres; iv) todas las actividades de capacitación, asistencia técnica, subvenciones y servicios de apoyo relacionados con el proyecto deberán beneficiar por igual a hombres y mujeres; v) todos los microproyectos deberán ser diseñados, formulados y ejecutados mediante un proceso participativo que permita a los beneficiarios asumir como propios los respectivos microproyectos y responsabilizarse de su ejecución y gestión.

B. Objetivos y alcance

15. El objetivo fundamental del proyecto es establecer, en el sector agrícola, un sólido entorno jurídico y reglamentario orientado al mercado, especialmente en relación con la tenencia de la tierra y los servicios agrícolas, que ayude al país en sus esfuerzos por reducir la pobreza. En el marco de este objetivo general, con el proyecto se procurará mejorar el acceso de la población rural pobre a la tierra y los recursos hídricos para optimizar la producción agrícola y asegurar un aumento sostenible de sus ingresos, limitando así el éxodo rural hacia los centros urbanos.

Objetivos específicos

16. Los objetivos específicos del proyecto son:

- apoyar políticas, procesos y medidas que aseguren la buena gestión local, la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos sobre la utilización mediante el establecimiento de un marco jurídico y reglamentario apropiado, tanto en el ámbito nacional (como parte del Programa nacional de política agraria [PNF]) como en el regional (que ejecutarán la Dirección de derechos sobre la tierra y la propiedad [DDSF] y las oficinas comunales de utilización de la tierra), en el marco de una gestión descentralizada de la utilización de la tierra, que comprenda las actividades agrícolas realizadas directamente por los titulares de derechos sobre la tierra o, indirectamente, por quienes no sean propietarios y tengan derechos secundarios;

- fomentar el desarrollo sostenible de la base de producción agrícola de los pobres de las zonas rurales mediante la conservación y ordenación de los valles interiores y las pequeñas cuencas hidrográficas; la aplicación de medidas de control de la erosión; la ordenación sostenible de la fertilidad de los suelos utilizando un enfoque centrado en sistemas de producción agrícola; el empleo de fertilizantes e insumos de producción orgánicos, incluido el aumento de la capacidad de los beneficiarios prestándoles servicios de capacitación y servicios técnicos y financieros adaptados a las necesidades de la población rural en cuestión.

17. Estos objetivos se lograrán: i) poniendo en práctica el marco de diseño del proyecto (incluidos un proceso participativo y medidas de focalización), las políticas y reglamentaciones del proyecto para promover la seguridad de la tenencia de la tierra y los derechos de utilización de la tierra; ii) estableciendo iniciativas piloto regionales (complementadas con la creación de instituciones) que se realizarán a nivel nacional en el marco del PNF; iii) organizando intervenciones basadas en el sistema administrativo descentralizado y fomentando la demanda de actividades intercomunales; iv) realizando las actividades acordadas utilizando un enfoque participativo en función de las necesidades y aspiraciones de la población rural pobre, dando así la posibilidad de lograr un desarrollo agrícola sostenible; v) tomando en cuenta, durante la ejecución del proyecto, las directrices nacionales establecidas por el PNF y la reorganización de un plan de servicios agrícolas (a partir de la nueva política gubernamental de establecer centros de servicios agrícolas en los distintos distritos), y vi) demostrando la flexibilidad necesaria para que las actividades del proyecto respondan a la demanda de las comunidades y se ajusten a la ejecución por fases en las dos regiones.

C. Componentes

18. La duración del proyecto será de ocho años, divididos en dos fases de cuatro años cada una. Durante la primera fase se llevarán a cabo actividades de desarrollo en 12 comunas. La experiencia, los conocimientos y la comprensión adquiridos en la primera fase servirán de base para ampliar, durante la segunda fase, el proyecto a otras nueve comunas, incluidas las de la región de Melaky. La segunda fase servirá para consolidar los resultados de la primera, apoyar y ampliar las actividades a largo plazo, y preparar la estrategia de desmantelamiento gradual del proyecto. Se financiarán tres componentes estrechamente relacionados entre sí.

19. **Apoyo a la gestión local y la seguridad de la tenencia de la tierra.** Este componente contribuirá al fortalecimiento de la política agraria y los sistemas reglamentarios y de gestión, que se están desarrollando con los auspicios del PNF y de cuya realización se encargan la DDSF y la administración agraria descentralizada con el fin de proporcionar seguridad en la tenencia de la tierra a los pequeños agricultores, los migrantes, las mujeres y otros grupos vulnerables. Se espera que en las políticas y medidas reglamentarias se establezcan los procedimientos, directrices e incentivos necesarios para una eficiente asignación de las tierras y para la ordenación de los valles interiores y las cuencas hidrográficas (laderas) para la producción agrícola. Los principales subcomponentes que se financiarán en relación con este componente son los siguientes:

- Gestión local y fomento de la capacidad de las organizaciones de agricultores.** En el marco de este subcomponente se brindará apoyo a cuatro actividades: a) fomento de la capacidad de 40 000 hogares campesinos, que viven en 21 comunas, mediante capacitación y asistencia técnica para que puedan realizar las diversas actividades de desarrollo que financiará el proyecto; b) empoderamiento de todos los grupos de interesados directos (asociaciones de agricultores, organizaciones locales, comités comunales, comités regionales y otras instituciones conexas) con actividades de concienciación, talleres y reuniones de grupos; c) programas de alfabetización funcional en

las comunas y aldeas, para que los beneficiarios comprendan los procesos de desarrollo agrícola y tenencia de la tierra, y ejerzan sus derechos y asuman las consiguientes responsabilidades; d) difusión y comunicación de información sobre diversas políticas y reglamentaciones en comunas, pueblos y aldeas.

- ii) **Apoyo regional y local a la seguridad de la tenencia de la tierra.** Con el proyecto se brindará apoyo a la reforma, la reestructuración y la descentralización en curso del sistema de administración de tierras a fin de aumentar la seguridad de su tenencia, lo que se logrará mediante: a) diagnósticos y planificación de la tenencia de la tierra, así como la preparación, con la participación activa de todos los interesados, de mapas de utilización de las tierras en las comunidades y planes de desarrollo en 21 comunas rurales; b) apoyo a la solución de los conflictos relativos a la utilización de las tierras (resultantes de cuestiones de herencia, propiedad, asignación de títulos de propiedad y falta de consentimiento de los dirigentes tradicionales) mediante consultas, negociaciones y acuerdos; c) establecimiento de 10 oficinas comunales y/o intercomunales descentralizadas de administración de tierras, a las que se proporcionarán la asistencia técnica, los servicios y el material necesarios durante tres años para facilitar la resolución de las reclamaciones relativas a la tierra, agilizar el registro catastral y emitir certificados a los titulares y ocupantes, y d) capacitación y promoción de la capacidad del personal regional y de las comunas en lo relativo al uso de las tierras y la ordenación de los recursos naturales, la utilización de imágenes satelitales y el desarrollo de un sistema informatizado y descentralizado de administración de tierras, incluida la preparación de los correspondientes planes de estudio para los nuevos administradores de las tierras.
- iii) **Fortalecimiento de las instituciones nacionales (PNF y DDSF).** Este subcomponente proporcionará a las instituciones nacionales infraestructura, instalaciones y servicios básicos durante la primera fase del proyecto para facilitar su funcionamiento. Concretamente, se proporcionarán fondos para: a) ofrecer apoyo operacional al PNF y la DDSF en forma de capacitación y asistencia técnica, a fin de ayudar a estas instituciones a celebrar foros nacionales en torno al tema de la tierra, crear una base de datos sobre la utilización de las tierras y llevar a cabo estudios temáticos para preparar procedimientos, instrumentos y mecanismos de ejecución relativos a la seguridad de la tenencia de la tierra; b) establecer oficinas de observación de la tenencia de la tierra con consultores nacionales permanentes para respaldar la mejora de las bases de datos, el mantenimiento de los registros y el seguimiento de las actividades de ejecución; c) actualizar las reglamentaciones relativas a la tenencia de la tierra y proceder al diseño de una política nacional de gestión descentralizada de utilización de la tierra, y d) aumentar la capacidad del personal y ofrecerle capacitación en relación con las políticas agrarias y las cuestiones reglamentarias.

20. **Desarrollo sostenible de la base productiva.** Este componente ha sido diseñado para ayudar a los agricultores pequeños y marginales a aumentar la producción agrícola en los valles interiores y las pequeñas cuencas hidrográficas mediante una buena gestión agraria y prácticas de conservación del suelo apropiadas, y proporcionándoles una infraestructura básica para facilitar la comercialización. Para ello, se brindará apoyo a los siguientes subcomponentes:

- i) **Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola.** El proyecto ofrecerá apoyo para: a) intensificar la producción agropecuaria mediante el uso de mejores técnicas, semillas (incluido el establecimiento de viveros y parcelas de demostración) e insumos orgánicos, y el suministro de pequeños aperos agrícolas; b) diversificar el sistema de producción y las oportunidades de generación de ingresos (800 microproyectos) mediante un sistema agrícola integrado (en el que se utilicen frutales y ganado), y fomentar el uso de plantas de elaboración de productos agrícolas en pequeña escala en las comunidades rurales (p. ej., para mondar fruta y producir jugo, mermeladas, frutas secas y forraje); c) fortalecer las capacidades de las organizaciones de agricultores y de los proveedores de servicios mediante capacitación y asistencia técnica, y d) mejorar la capacidad de las organizaciones rurales de microcrédito, como las cooperativas de ahorro y crédito agrícola (CECAM) a fin de que puedan conceder microfinanciación a la población rural para actividades de producción y de generación de ingresos.
- ii) **Apoyo al desarrollo de la infraestructura de producción y la ordenación de los recursos naturales.** El proyecto proporcionará fondos para: a) construir sistemas de riego en pequeña escala de bajo costo (3 800 ha) utilizando un enfoque participativo y mecanismos de recuperación de costos de los beneficiarios; b) utilizar las pequeñas cuencas hidrográficas y las laderas para el cultivo (12 000 ha), con objeto de evitar que el medio ambiente se siga degradando, y emplear la siembra directa y medidas idóneas de control de la erosión y de conservación de los suelos (como la utilización de cultivos en curvas de nivel, setos y reforestación), y c) adquirir pequeños equipos de construcción de pozos y abastecimiento de agua para ampliar las instalaciones de riego.
- iii) **Desarrollo de vías de comunicación y caminos rurales.** Con el objeto de eliminar las limitaciones al transporte y la comercialización en las zonas rurales, con el proyecto se proporcionarán fondos para: a) la construcción de unos 650 km de caminos de acceso a las aldeas; b) el establecimiento de un mecanismo apropiado y sostenible de mantenimiento de los caminos con contribuciones de los beneficiarios, y c) el suministro de incentivos para introducir un sistema de transporte alternativo de bajo costo para facilitar la comercialización de productos e insumos agrícolas.

21. **Gestión, comunicación y seguimiento y evaluación del proyecto.** Las actividades financiadas en el marco de este componente guardan relación con el establecimiento de: i) una unidad de gestión del proyecto (UGP) con el personal técnico y administrativo necesario (un coordinador, un oficial de finanzas, un oficial de seguimiento y dos técnicos para cinco distritos), y ii) una unidad de seguimiento y evaluación, incluidos los costos operacionales.

D. Costos y financiación

22. El costo total del proyecto se estima en USD 23,43 millones. El FIDA aportará USD 13,48 millones, de los cuales USD 13,12 millones se otorgarán mediante un préstamo y USD 365 000 a título de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países. Los restantes USD 9,92 millones los aportarán el Gobierno (USD 2,68 millones, principalmente en forma de gastos ocasionales e impuestos y derechos no percibidos), donantes como la Cuenta del Reto del Milenio (USD 4,67 millones), la Unión Europea (USD 1,62 millones), varias ONG (USD 442 000, comprendida la fundación suiza Intercooperation) y los beneficiarios (USD 527 000).

23. La donación del FIDA se empleará principalmente para financiar ciertas tareas básicas necesarias durante la ejecución del proyecto, tales como el mejoramiento de las directrices relativas al seguimiento, la preparación de estudios de referencia y de un sistema de gestión de los conocimientos, y la difusión de la experiencia adquirida con el proyecto. Los agricultores también aportarán mano de obra para el mantenimiento de los senderos rurales y para obras de construcción en pequeña escala. Por último, poco a poco las organizaciones locales (comunidades rurales y *fokontany*) podrán financiar parte de los costos de mantenimiento de las 10 oficinas de administración de tierras (a partir del tercer año del proyecto).

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda local	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
A. Apoyo a la gestión local y la seguridad de la tenencia de la tierra					
1. Gestión local y fomento de la capacidad de las organizaciones de agricultores	1 669,7	1 673,8	3 343,4	50	16
2. Apoyo regional y local a la seguridad de la tenencia de la tierra	2 393,8	385,8	2 779,5	14	14
3. Fortalecimiento de las instituciones nacionales (PNF y DDSF)	744,0	381,0	1 125,0	34	6
Total parcial	4 807,4	2 440,5	7 247,9	34	36
B. Desarrollo sostenible de la base productiva					
1. Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola	3 152,7		3 252,7	66	15
2. Apoyo al desarrollo de la infraestructura de producción y la ordenación de los recursos naturales	4 250,2	457,5	5 017,7	10	23
3. Desarrollo de vías de comunicación y caminos rurales	1 208,7	2 309,2	3 617,8	-	17
Total parcial	8 611,5	2 766,7	11 888,2	24	56
C. Gestión, comunicación y seguimiento y evaluación del proyecto	1 465,8	319,8	1 785,6	18	9
Total	14 884,7	5 527,0	20 921,7	27	100
Imprevistos de orden físico	362,3	120,3	482,6	25	2
Imprevistos por alza de precios	1 725,0	298,6	2 023,7	15	10
Costo total del proyecto	16 972,1	5 945,9	23 428,0	26	112

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: RESUMEN DEL PLAN DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Gobierno		FIDA (préstamo)		FIDA (donación)		Cuenta del Reto del Milenio (donación)		ONG (donación)		Unión Europea		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Apoyo a la gestión local y la seguridad de la tenencia de la tierra																			
1. Gestión local y fomento de la capacidad de las organizaciones de agricultores	8,7	0,2	3 099,9	85,4	-	-	477,0	13,1	442,2	1,2	-	-	110,0	3,0	3 627,9	15,8	2 167,23	1 961,92	8,74
2. Apoyo regional y local a la seguridad de la tenencia de la tierra	223,6	7,3	1 835,7	59,69	160,9	5,2	845,0	27,6	-	-	-	-	-	-	3 065,2	13,4	400,45	2 441,23	223,55
3. Fortalecimiento de instituciones nacionales (PNF y DDSF)	4,2	0,4	823,6	70,3	204,4	17,4	139,7	11,9	-	-	-	-	-	-	1 171,5	5,1	391,68	775,59	4,21
Total parcial	236,5	3,0	5 759,2	73,2	364,9	4,6	1 461,7	18,6	442,2	0,5	-	-	-	-	7 864,6	34,3	2 959,36	5 178,74	236,50
B. Desarrollo sostenible de la base productiva																			
1. Fortalecimiento de los sistemas de producción agrícola	727,8	20,0	1 503,5	41,3	-	-	1 128,3	31,0	-	-	182,5	5,0	96,8	2,7	3 638,9	15,9	0,00	2 911,10	727,78
2. Apoyo al desarrollo de la infraestructura de producción y la ordenación de los recursos naturales	673,5	12,2	2 796,4	50,7	-	-	1 149,9	20,9	-	-	713,2	12,9	178,3	3,2	5 511,2	24,0	492,91	4 344,75	673,55
3. Desarrollo de vías de comunicación y caminos rurales	827,1	21,1	1 290,7	32,9	-	-	931,2	23,8	-	-	726,5	18,5	141,6	3,6	3 917,1	17,1	2 548,86	541,17	827,09
Total parcial	2 228,4	17,1	5 590,5	42,8	-	-	3 209,4	24,6	-	-	1 622,1	12,4	416,7	3,2	13 067,2	57,0	3 041,78	7 797,03	2 228,41
C. Gestión, comunicación y seguimiento y evaluación del proyecto																			
	215,9	10,9	1 770,2	89,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 986,2	8,7	344,81	1 425,44	215,95
Total	2 680,9	11,4	13 120,0	56,0	364,9	1,6	4 671,2	2,0	442,2	1,9	1 622,1	6,9	526,7	2,2	23 428,0	100,0	6 345,94	14 401,21	2 680,85

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

24. **Adquisiciones.** Las adquisiciones se realizarán de conformidad con las directrices del FIDA y los procedimientos del Gobierno siempre que sean aceptables para el Fondo. Los bienes y el equipo cuyo precio sea igual o superior a USD 50 000 se adquirirán mediante licitación internacional. Los bienes cuyo precio sea superior a USD 10 000 e inferior a USD 50 000 se adquirirán mediante licitación nacional, y para los bienes de valor inferior a USD 10 000 podrá recurrirse a la comparación nacional de precios. Los vehículos se adquirirán mediante comparación internacional de precios. Se recurrirá a la comparación nacional de precios para la contratación de servicios prestados por consultores y proveedores locales, mientras que para contratar a consultores internacionales se recurrirá a la comparación internacional de precios.

25. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA se desembolsará a lo largo de ocho años. El Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial aceptable para el FIDA. El Fondo depositará en dicha cuenta USD 800 000, que se repondrán periódicamente previa presentación de la documentación apropiada.

26. **Cuentas y auditoría.** Se abrirá una cuenta del proyecto en moneda nacional para recibir los fondos procedentes de la cuenta especial y de la contribución del Gobierno. La cuenta del proyecto se utilizará para sufragar los gastos y será administrada por la UGP. Las cuentas y los estados financieros del proyecto serán objeto de una auditoría anual llevada a cabo por una empresa auditora reconocida, que sea aceptable para el FIDA, dentro de los seis meses siguientes al término del ejercicio financiero.

F. Organización y gestión

27. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se encargará de coordinar la ejecución del proyecto en el marco del proceso de descentralización administrativa que se está realizando en Madagascar. A fin de fomentar la competencia y asegurar la eficacia de la ejecución, todas las funciones de apoyo técnico y ejecución se subcontratarán a proveedores del sector privado, ONG y asociados institucionales. Los interesados directos participarán activamente en la ejecución del proyecto, a tres niveles de operación: i) a nivel de base, las agrupaciones u organizaciones de agricultores, las comunidades de aldea, las comunas rurales y los proveedores de servicios desempeñarán un importante papel en las actividades de planificación, diseño y ejecución; ii) a nivel regional, todos los funcionarios de los departamentos competentes y la fundación suiza Intercooperation relacionadas con el proyecto participarán en la orientación general, la coordinación y la ejecución, y iii) a nivel nacional, un comité directivo (que se establecerá al iniciarse el proyecto como condición para la efectividad de éste) se encargará de la coordinación en materia de políticas, y de la revisión y supervisión de la ejecución. La ejecución cotidiana estará a cargo de la UGP. Asimismo, se establecerán dos comités directivos regionales, uno en cada región, para que coordinen, supervisen y realicen el seguimiento de las actividades en sus respectivos niveles. Durante la ejecución, se llevarán a cabo dos revisiones a fondo y una evaluación a mitad de período para evaluar los resultados del proyecto, identificar las principales limitaciones y proporcionar asesoramiento respecto de las medidas correctivas necesarias.

G. Justificación económica

28. Se estima que 200 000 pobres de las zonas rurales (40 000 hogares) se beneficiarán directamente de las actividades del proyecto que tienen por objeto: i) lograr mejoras sostenibles en cuanto a la seguridad de la tenencia de la tierra; ii) fomentar el desarrollo agrícola en los valles interiores y las pequeñas cuencas hidrográficas de forma compatible con buenas prácticas de ordenación del medio ambiente, y iii) aumentar la productividad y diversificar las actividades de

generación de ingresos. Al finalizar el proyecto, habrá mejorado la seguridad de la tenencia de la tierra de la mitad del grupo-objetivo. La producción de cultivos alimentarios se incrementará de 68 000 t a 165 000 t gracias al aumento y la intensificación de la producción. Se estima que la tasa de rendimiento económico del proyecto será del 26,6%.

H. Riesgos

29. Entre los riesgos con que se enfrenta el proyecto cabe señalar los siguientes: i) la dificultad de los técnicos de la DDSF para aceptar el enfoque del PNF; ii) la insuficiente determinación de los donantes de garantizar intervenciones complementarias; iii) el hecho de que las organizaciones de productores y agricultores no consideren las actividades de desarrollo de las cuencas hidrográficas como algo propio; iv) la insuficiente capacidad de los asociados del proyecto para desempeñar las funciones que se les asignen.

30. Aunque se han tomado todas las medidas preventivas necesarias para minimizar esos riesgos, la sostenibilidad y viabilidad del proyecto dependerán de que el Gobierno y los donantes tengan la voluntad política y la determinación a largo plazo de apoyar la reforma agraria y garantizar los derechos de propiedad de la tierra, especialmente en las zonas rurales pobres y marginales. Los problemas específicos de la región de Melaky (aislamiento, analfabetismo e insuficiente seguridad pública) deben tenerse en cuenta para asegurar el éxito del proyecto y, como ya se ha indicado, deben abordarse mediante una acción de desarrollo decidida por parte de las autoridades nacionales y regionales, en especial durante la primera fase del proyecto, antes de la revisión a mitad de período.

I. Impacto ambiental

31. Las medidas de protección de los recursos naturales, incluido el tratamiento específico de las laderas, tendrán un impacto positivo. Los efectos negativos que podría ocasionar el aumento del uso de insumos como fertilizantes y plaguicidas, debido a la intensificación de la actividad agrícola, serán sumamente limitados ya que se fomentará el empleo de fertilizantes orgánicos y plaguicidas naturales basados en extractos de plantas locales, que tienen un impacto positivo en el medio ambiente.

J. Características innovadoras

32. A raíz del apoyo prestado inicialmente al diálogo sobre políticas agrarias y del respaldo brindado al PNF en 2004 con donaciones de escasa cuantía, la posición del FIDA en Madagascar es tal que puede introducir innovaciones en materia de reforma agraria, derechos sobre la tierra y seguridad de su tenencia, contribuyendo así a un buen conocimiento de los sistemas de tenencia de la tierra que necesitan los pequeños productores de las zonas rurales, y al diseño de un buen sistema de gestión de la utilización de la tierra por las comunidades y de mecanismos sostenibles para resolver los conflictos relativos a la tierra.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

33. Un convenio de financiación entre la República de Madagascar y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la asistencia financiera propuesta al receptor. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de financiación negociado.

34. La República de Madagascar está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

35. Me consta que la asistencia financiera propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

36. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la asistencia financiera propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Madagascar, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 9 100 000) (equivalente a USD 13,12 millones, aproximadamente), con vencimiento el 15 de febrero de 2046, o antes de esa fecha, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Madagascar, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a doscientos cincuenta y cinco mil derechos especiales de giro (DEG 255 000) (equivalente a USD 365 000, aproximadamente), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NEGOCIADO**

(Negociaciones concluidas el 2 de marzo de 2006)

1. El Gobierno de la República de Madagascar (el “Gobierno”) pondrá a la disposición del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (el organismo principal del proyecto), a efectos de la ejecución del proyecto, los recursos del préstamo y la donación, conforme a lo dispuesto en los planes operativos anuales (POA) y los procedimientos nacionales habituales en materia de asistencia para el desarrollo.

2. Además de los recursos del préstamo, el Gobierno, cuando se considere necesario, pondrá a la disposición del organismo principal y de cada una de las partes en el proyecto, fondos, instalaciones, servicios y otros recursos a efectos de la ejecución del proyecto. El Gobierno también pondrá a la disposición del organismo principal, durante el período de ejecución del proyecto, fondos de contrapartida, con cargo a sus propios recursos, por un monto total equivalente a USD 2,6 millones, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales en materia de asistencia para el desarrollo. Se imputará a esa cantidad la exención por parte del Gobierno del pago de derechos e impuestos de importación y del impuesto sobre el valor agregado, de conformidad con los procedimientos vigentes en la República de Madagascar. Con ese fin, el Gobierno efectuará un primer depósito de fondos de contrapartida en la cuenta del proyecto, por un monto de USD 25 000, para sufragar los gastos de ejecución del primer año del proyecto. El Gobierno repondrá anualmente por anticipado la cuenta del proyecto depositando en ella los fondos de contrapartida previstos en el POA correspondiente al año de que se trate. El proyecto se inscribirá en el programa de inversiones públicas.

3. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará o hará adoptar las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y, con ese fin, velará por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el ámbito del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) y 2 (altamente peligrosos) de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y directrices para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.

4. Se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) en respuesta al enfoque participativo recomendado y a la ejecución de las actividades mediante contratos de prestación de servicios. El sistema deberá cumplir los criterios de la *Guía para el SyE de proyectos* del FIDA y del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA. A esos efectos, se elaborarán diversas herramientas e indicadores, de cuya aplicación se hará un seguimiento durante todo el ciclo del proyecto:

- a) Creación de una base de datos informatizada a nivel de la ONG de apoyo/seguimiento y la UGP, de la que se ocupará el oficial de SyE de la ONG y la empresa encargada del SyE externo. Esa base aprovechará todos los datos estadísticos disponibles, si bien se construirá gradualmente de acuerdo con el ritmo de ejecución del proyecto y de participación de las *fokontany*. La base de referencia, que se utilizará para medir los resultados y el impacto, se elaborará, a partir de la información reunida durante la labor de diagnóstico y planificación participativos, en los seis meses posteriores a la fecha de entrada en vigor.

ANEXO

- b) Elaboración de un POA y un marco lógico simplificado (que comprenda, entre otras cosas, los indicadores del RIMS) para cada componente, teniendo en cuenta los objetivos que se pretende conseguir durante el año de que se trate.
- c) Seguimiento interno de las actividades basado en hojas de calificación mensuales/trimestrales preparadas por los jefes respectivos de la UGP y las ONG.
- d) Talleres de autoevaluación del proyecto y talleres de SyE participativo.
- e) Organización anual de estudios del impacto, talleres de concertación y recolección de datos útiles y necesarios para el SyE de las actividades del proyecto.
- f) Un sistema de evaluación externa del desempeño de los proveedores de servicios.
- g) Un sistema de rendición de cuentas al personal directivo superior con la siguiente periodicidad: mensual, por parte del personal de las ONG sobre el terreno; trimestral, por parte de los jefes de las ONG de extensión sobre el terreno y de la UGP y semestral/anual, por parte del director de la ONG de apoyo/seguimiento y de la UGP.

5. La UGP presentará un borrador de los manuales al organismo principal y al FIDA para que formulen observaciones y los aprueben. El organismo principal incorporará las observaciones del FIDA en la versión final de los manuales. Si en un plazo de 60 días a partir de la fecha de su recepción el FIDA no ha formulado ninguna observación, los manuales se considerarán aprobados.

6. Se suscribirá un seguro para el personal del proyecto contra el riesgo de enfermedad y accidente, de conformidad con las prácticas habituales vigentes en el territorio de la República de Madagascar.

7. La contratación del personal del proyecto se realizará por concurso nacional, previo anuncio en la prensa del país, por medio de una oficina especializada y sobre la base de contratos de plazo fijo renovables. La contratación de los principales funcionarios del proyecto, es decir, el coordinador, el oficial de administración y finanzas, el oficial de SyE, el oficial de comunicaciones, el oficial adjunto de infraestructuras rurales, el oficial de adquisiciones y logística, el contable y el oficial de enlace con la Oficina de apoyo a los proyectos del FIDA, y, llegado el caso, la rescisión del contrato de cualquiera de ellos, se decidirán de acuerdo con el FIDA. El oficial adjunto de SyE y el oficial de infraestructuras rurales deberán proceder de la administración pública. La actuación profesional del personal del proyecto será objeto de evaluaciones anuales, y los contratos se podrán rescindir de acuerdo con los resultados de esas evaluaciones. La contratación y la gestión del personal de apoyo se ajustará a los procedimientos vigentes en la República de Madagascar.

8. La legislación vigente en la República de Madagascar prohíbe toda discriminación en la contratación del personal del proyecto basada en el sexo, la edad, el origen étnico o la confesión religiosa. Sin embargo, el Gobierno se compromete a conceder preferencia, en igualdad de condiciones, a las candidaturas de mujeres, especialmente para cubrir puestos técnicos en el marco del proyecto.

9. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para el desembolso de los fondos del préstamo:

- a) No podrán retirarse fondos antes de que:
 - i) el organismo principal del proyecto y el FIDA hayan aprobado el POA para el primer año;

ANEXO

- ii) se haya preparado y presentado al FIDA el borrador de manual de procedimientos administrativos y financieros, y
 - iii) se haya preparado y presentado al FIDA el borrador de manual de SyE.
- b) No podrán retirarse fondos para las actividades nacionales con cargo a la categoría de “Inversiones para la seguridad de tenencia de la tierra” hasta que el Programa nacional de política agraria cuente con un comité de orientación y seguimiento funcional y se haya confirmado su funcionamiento como programa a los distintos asociados (plan operativo e informe anual único para todos los donantes).
- c) No podrán retirarse fondos para las actividades regionales con cargo a las categorías “Infraestructuras rurales”, “Inversiones agrícolas productivas”, “Capacitación” y “Prestación de servicios y asistencia técnica” antes de que el Gobierno haya suscrito un contrato con la ONG de apoyo/seguimiento.
10. A continuación se especifican las condiciones que deberán cumplirse para la efectividad del convenio de préstamo:
- a) que se haya contratado al coordinador de la UGP, al oficial de administración y finanzas, al oficial de SyE y al oficial de adquisiciones;
 - b) que se haya creado, mediante decreto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Comité directivo nacional y el Comité de orientación y de seguimiento regional;
 - c) que se haya abierto la cuenta del proyecto y se hayan depositado en ella los fondos de contrapartida, y
 - d) que el Gobierno haya remitido al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente de la República de Madagascar, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

MADAGASCAR

Land area (km² thousand) 2003 1/	581	GNI per capita (USD) 2003 1/	290
Total population (million) 2003 1/	16.9	GDP per capita growth (annual %) 2000 1/	7
Population density (people per km²) 2003 1/	29	Inflation, consumer prices (annual %) 2003 1/	-1
Local currency	Ariary (MGA)	Exchange rate: USD 1.00 =	MGA 2 100
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1997-2003 1/	3.0	GDP (USD million) 2003 1/	5 474
Crude birth rate (per thousand people) 2003 1/	38	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1983-1993	1.4
Crude death rate (per thousand people) 2000 1/	12	1993-2003	2.5
Infant mortality rate (per thousand live births) 2003 1/	78	Sectoral distribution of GDP 2003 1/	
Life expectancy at birth (years) 2003 1/1	56	% agriculture	29
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	16
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	14
Total labour force (million) 2003 1/	8.1	% services	55
Female labour force as % of total 2003 1/	45	Consumption 2003 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	9
School enrolment, primary (% gross) 2003 1/	120 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	83
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2003 2/	n/a	Gross domestic savings (as % of GDP)	8
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2003 1/	655
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2003 2/	49 a/	Merchandise imports 2003 1/	1 190
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2003 2/	33 a/	Balance of merchandise trade	-535
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2003 1/	2 a/	before official transfers 2003 1/	-788
Physicians (per thousand people) 2003 2/	0 a/	after official transfers 2003 1/	-309
Population using improved water sources (%) 2002 2/	45	Foreign direct investment, net 2003 1/	13
Population with access to essential drugs (%) 2/	n/a	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 2/	33	Cash surplus/deficit (as % of GDP) 2003 1/	-4.4 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2003 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2003 1/	16	Total external debt (USD million) 2003 1/	4 958
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	31 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2000 1/	31
Food production index (1999-01=100) 2003 1/	103	Total debt service (% of exports of goods and services) 2000 1/	6
Cereal yield (kg per ha) 2003 1/	2 106	Lending interest rate (%) 2003 1/	24
Land Use		Deposit interest rate (%) 2003 1/	12
Arable land as % of land area 2003 1/	5 a/		
Forest area as % of total land area 2003 1/	20 a/		
Irrigated land as % of cropland 2003 1/	31 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2005

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2005

PREVIOUS IFAD FINANCING IN MADAGASCAR

Loan/Grant Number	Project/Programme Name	Approved Amount (USD)	Board Approval	Loan/Grant Effectiveness	Current Closing Date	Cooperating Institution	Project Status	Disbursed of Approved
11	Mangoky Agricultural Development Project	5 000 000	26-Mar-79	06-Mar-80	31-Aug-86	WB-IDA	Closed	100%
91	Second Village Livestock and Rural Development Project	7 000 000	30-Mar-82	08-Mar-83	31-Dec-88	WB-IDA	Closed	49%
119	Highlands Rice Project	12 850 000	21-Apr-83	21-Oct-83	31-Dec-89	WB-IDA	Closed	54%
231	Agricultural Development Programme in the Highlands	9 900 000	29-Nov-83	08-Dec-89	31-Dec-96	UNOPS	Closed	72%
286	Midwest Development Support Project	8 250 000	04-Sep-91	02-Dec-92	31-Dec-99	UNOPS	Closed	98%
376	Upper Mandrare Basin Development Project	3 550 000	12-Apr-95	29-Dec-95	31-Dec-01	UNOPS	Closed	100%
410	North-East Agricultural Improvement and Development Project	8 050 000	17- Apr-96	25-Nov-97	30-Jun-03	UNOPS	Ongoing	89%
441	Second Environment Programme Support Project	5 650 000	29-Apr-97	20-mar-98	30-Jun-06	WB-IDA	Closed	100%
548	Upper Mandrare Basin Development Project Phase II	9 850 000	07-Dec-00	07-Aug-01	31-Mar-09	UNOPS	Ongoing	64%
621	Rural Income Promotion Programme	10 150 000	18-Dec-03	07-Dec-04	30-Jun-13	UNOPS	Ongoing	6%

UNOPS = United Nations Office for Project Services

WB-IDA = International Development Association (World Bank Group)

LOGICAL FRAMEWORK

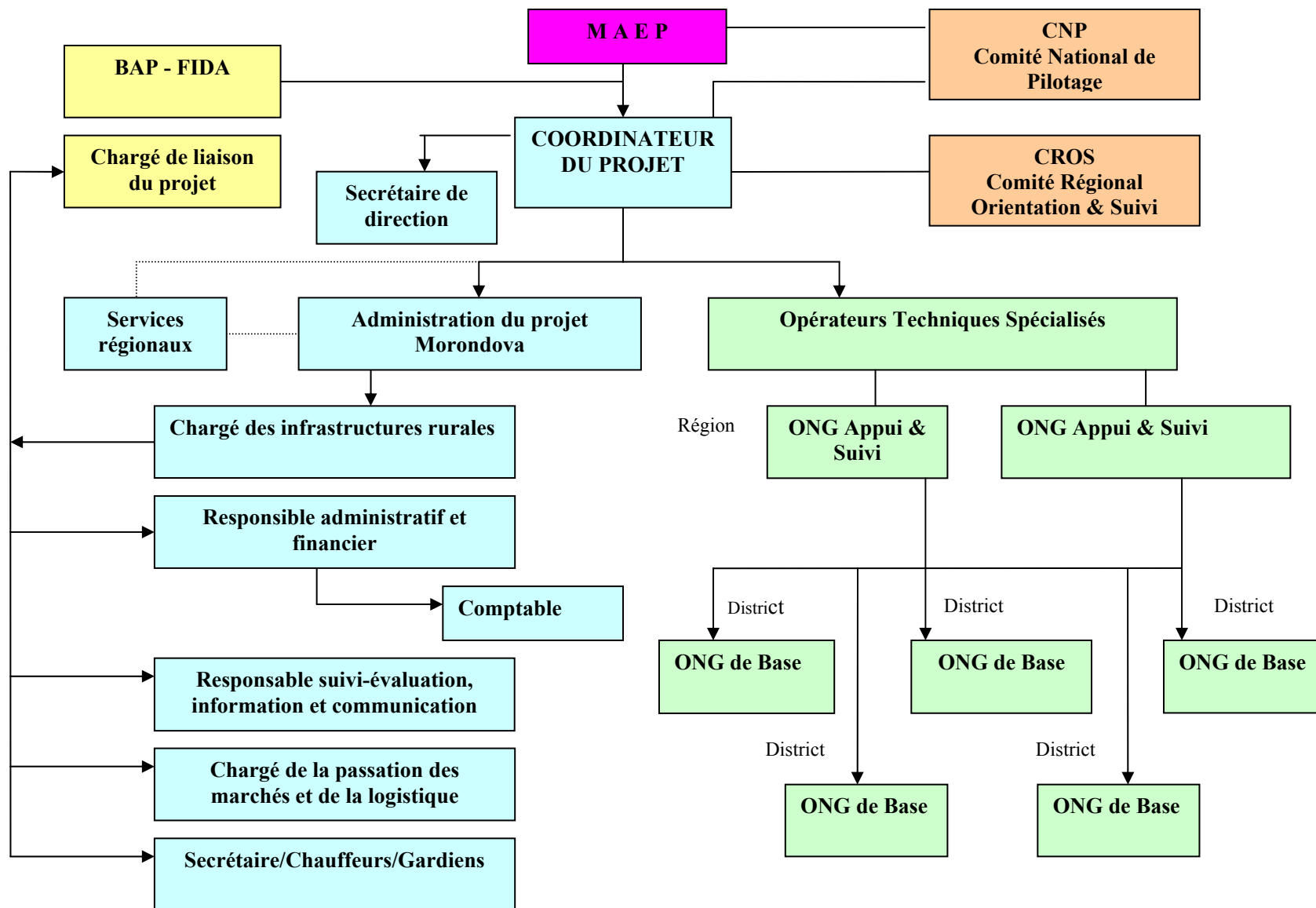
Ranking of Objectives	Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions and Risks
<p>Overall project objective: Improve good governance and land security for the rural poor living in the western part of the country, to promote the sustainable development of their agricultural productive base</p> <p>Specific objectives: 1- Support implementation of the decentralized land use management policy (under the framework of National Land Use Management Plan (PNF) and the Land and Property Rights Directorate (DDSF) nationally, and carry out community land use planning actions regionally (Menabe and Melaky) to ensure sustainable land tenure security and rights to the rural poor</p> <p>2- Improve the productive base of the target sustainably, through: - support for optimization of production and improved management of inland valleys, small watersheds and hillside slopes; - application of erosion control and agroecological techniques for environmental conservation; - intensification of farming operations and diversification of income earning opportunities through financing micro-projects - capacity-building for farmers' organizations, users and beneficiaries</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rate of reduction in prevalence of extreme poverty - Rate of reduction in malnutrition (among children under five) - Progress achieved on various policies and regulations relating to land tenure and agricultural development. <p>National level</p> <ul style="list-style-type: none"> - Annual budgetary commitments made and actual use of public expenditure incurred for implementation of this project; - Changes in socio-economic impact indicators (Results and Impact Management System [RIMS]) <p>National level</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funds mobilized to support the National Land Use Plan (PNF) and Land and Property Rights Directorate (DDSF) approach <p>Project areas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Number of households benefiting from project activities (target 40,000 households) - Literacy rate among women and men - Number of training sessions in PNF and DDSF services - Number of diagnostic studies of communal land use conducted - Number of communal land kiosks set up and operational - Number of households and women having gained access to land titles (RIMS) - Number of awareness-raising meetings held at the <i>fokontany</i> (FKT) and commune level 	<ul style="list-style-type: none"> - Poverty surveys and reports; - RIMS data collected by the project - Govt. statistical reports. <p>- Project Regional poverty surveys</p> <ul style="list-style-type: none"> - Project impact surveys (start-up, midterm, completion) <p>- Monitoring and evaluation surveys</p> <ul style="list-style-type: none"> - Food Security and Nutrition Programme (SEECALINE) statistics <p>- Annual impact assessment reports</p> <ul style="list-style-type: none"> - DDSF studies and consultations - Land inventory records - Monitoring and evaluation reports of land services 	<ul style="list-style-type: none"> - Govt's and donor commitments; - Rapid approval, legislation and enactment of proposed policies and regulations -- Political stability - Debt management and donor support - National policy favouring agricultural development - Absence of natural catastrophes or exceptional climatic events - Producers' capacity to adopt a medium-term strategy - Government support for operational implementation of the PNF - Capacity of national and regional land offices to evolve - Effectiveness of decentralization and coordination among donors (Millennium Challenge Account [MCA], European Union [EU]) - Motivation of populations to develop - Mobilization of populations to organize themselves - Degree of acceptance of new techniques - Availability of quality service providers

Ranking of Objectives	Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions and Risks
<p>Targets:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 600 new producers with access to irrigated plots - 10 000 hectares of additional cultivated area - 90 000 tonnes of additional produce - 580 diversification microprojects carried out (2 000 beneficiaries) 	<p>Targets: 21 communes titled; 10 communal offices set up; and 2 100 more families with access to land.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Number of households benefiting from project activities (RIMS) - Number of households having improved their food security (RIMS) - Number of operators reporting increased yields and production (RIMS) - Number of farmers by gender having adopted the technologies recommended (RIMS) - Increase in the number of hectares under rice, soybeans, maize, grain legumes, cassava and vegetables (RIMS) - Number of households having increased their holdings of zebu cattle - Number of cases and areas where erosion control and agroecological techniques have been adopted (small watersheds and hillside slopes) - Rate of improvement in soil upgrading and protection - Number of farmers' organizations and unions operational, and number of members who are producers - Number of farmers' organizations chaired by women 	<ul style="list-style-type: none"> - Regional and/or local surveys and studies - Agricultural surveys - Nutritional surveys - Commercial statistics - Technical activity reports - Monitoring and evaluation reports 	
<p><u>Outputs/Components</u></p> <p><u>Component 1 – Support to local governance and land tenure security</u></p> <p><u>-Subcomponent 1.1:</u> Local governance, capacity building and empowerment of farmers organisations.</p> <p><u>- Subcomponent 1.2:</u> Regional and local support (for land titling in</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacity building of 40,000 poor farm households, -Empowerment of Farmer Associations (FAs), Local organisations (Los) and Commune and Regional Committees (CCs and RCs); - Functional literacy for beneficiaries - Effective implementation of the PNF 	<ul style="list-style-type: none"> - Technical activity reports - Monitoring and evaluation reports - Land security status report prepared by 	<ul style="list-style-type: none"> - Consideration of specific needs of rural poor populations - Cohesion of farmers' organizations and unions and desire to organize on the part of producers - Consultation and coordination between the Government and the donor community - Complementarity among donor projects

Ranking of Objectives	Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions and Risks
<p>the project areas - 21 rural communes in the regions of Menabe and Melaky)</p> <p>Sub-component 1.3: Strengthening of national plan, institutions and services (PNF, DDSF and NGO's)</p> <p>Result 1: Establishment of farmers' organizations and capacity-building within the project areas</p> <p>Result 2: PNF is prepared at the national level and implemented in the rural communes within the project intervention area</p> <p>Result 3: Access to land and titling of property rights are assured for poor populations in small watersheds and on hillside slopes in the communes within the project area</p> <p>Result 4: The policy and regulatory framework for watershed management is defined nationally and implemented for poor populations inhabiting small watersheds and hillside slopes in the project area</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establishment of the Steering Committee - National land tenure workshops and regional land forums - Decentralized land titling measures and mechanisms in place - Number of communal land offices set up - Number of communal development plans and local land use management plans prepared, and the areas involved - Number of farm households having sustainable access to land - Updating of management procedures for watersheds and irrigated perimeters 	<p>DDSF</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reports by regional land offices - Reports on meetings and participatory diagnostic studies - Preparatory studies and reports for programmes for watersheds and irrigated perimeters <ul style="list-style-type: none"> - National and local surveys - Donor studies - Activity reports and monitoring and evaluation reports for projects under way 	<ul style="list-style-type: none"> -Efficiency of DDSF and regional land offices
<p>Component 2 – Sustainable development of the productive base</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subcomponent 2.1: Strengthening farming systems of agricultural production (diversification, intensification and research and development); - Subcomponent 2.2: Development of productive infrastructures (development and protection of natural resources) -Subcomponent 2.3: Development of physical infrastructures (rural roads and communication) <p>Result 1: Inland valleys, small watersheds and hillside slopes in the project areas are optimized, taking into account environmental protection issues</p> <p>Result 2: Intensification of farming operations and diversification (microprojects) in the project areas</p> <p>Result 3: Construction of 650 km of rural access and feeder roads</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Changes in production, yields and diversity of ventures in watersheds and on hillside slopes - Number of hectares of watersheds optimized and production levels achieved - Number of watersheds and farmers involved - Number of hectares covered - Number of farmers implementing erosion control and agroecological techniques and area covered - Number of farmers' organizations set up and trained and number of women involved - Number of training sessions and number of beneficiaries involved - Number of microcredit unions supported through start-up 	<ul style="list-style-type: none"> - Activity reports - Monitoring and evaluation reports - Monitoring and evaluation surveys and environmental impact assessments - Participatory diagnostic reports 	<ul style="list-style-type: none"> - Organization and motivation of beneficiaries/users - Control and reduction of land insecurity - Capacity for dissemination of techniques - Level of participation by farmers' organizations and beneficiary populations

Ranking of Objectives	Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions and Risks
<p>Component 3- Project management (PMU) and monitoring and evaluation</p> <p><i>Result 1:</i> The project is implemented using a participatory, decentralized approach in 21 rural communes in the regions of Menabe and Melaky</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establishment of the project management unit (PMU) - Establishment of district technical units (ATDs) - % of IFAD loan disbursed - Regular monitoring of project activities - Staff recruited and operational -Service providers selected and participatory monitoring - Monitoring and evaluation system in place, providing information to knowledge management system 	<ul style="list-style-type: none"> - Activity reports and monitoring and evaluation reports - Preparation of annual work programmes and budgets (by PMU and ATDs) 	<ul style="list-style-type: none"> - Competence of staff of PMU and ATDs - Liaison with the IFAD Project Support Office of the Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries (MAEP) in Antananarivo

ORGANIGRAMME



7

APPENDIX V

DISBURSEMENT ACCOUNTS BY IFAD
(USD '000)

	IFAD		IFAD (Grant)	
	Amount	%	Amount	%
1. Rural infrastructure	1 891.4	29.7	-	-
2. Agricultural production investments	2 206.6	47.3	-	-
3. Land security investments	1 838.2	83.0	86.5	3.9
4. Training	3 829.6	85.9	-	-
5. Service providers and technical assistance	1 504.6	64.4	278.4	11.9
6. Vehicles and equipment	589.8	38.5	-	-
7. Salaries and incentives	942.3	100.0	-	-
8. Operating costs	317.5	80.0	-	-
Total Project Costs	13 120.0	52.0	364.9	1.6

